

**ACTA DE SESIÓN
DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE
Acta de SC - CyFI**

Siendo el día 26 de febrero del 2019 en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "José Armenta Anaya", de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP), sito en Av. Insurgentes esquina con Av. Rey Nayar s/n colonia Burócratas Federal, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del **Subcomité Comercio y Fomento Industrial**, contando con la presencia del Ing. **José Luis Domínguez González**, Subsecretario de la SETRAPRODE en funciones de Coordinador del Subcomité; Como Secretaria Técnica y en representación de la Secretaría de Economía Lic. **María de Jesús Sánchez López**; el Ing. **Carlos Alberto Polanco Gómez** de la STPS; Dr. **Fernando Santiago Durán Becerra**, Presidente de la CANACINTRA; C. **Ramón Ramos Rodríguez**, Presidente de la CANACO; Lic. **Juan Fco. Córdoba Rentería** en representación de la COPARMEX; Ing. **Juan Manuel Aguirre Medina**, Gerente Estatal de FIRCO; Lic. **J. Efraín Duarte Santos** del ICATEN; Mtro. **Luis Geovani Ante Chávez** de la PROFECO; Lic. **Mercedes López Zúñiga** de la Secretaría de Contraloría General; Ing. **Martha Elena Jiménez Cervantes** de la SEDERMA; Lic. **Juan Pablo López Díaz** en representación de la SPPP; Lic. **Antonio Riojas Meléndez** y el Lic. **Iván Omar Parra** del Servicio del Nacional de Empleo; Ing. **José Ernesto Vargas Alcaraz** de Fomento a MIPYMES; Lic. **Jesús Alejandro Mora Delgadillo** de la Dirección de Promoción Económica; Lic. **Elsy del Carmen Rivas Rosales** de la Dirección de Competitividad celebraron la primera sesión ordinaria del año bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación.
3. Lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos.
4. Propuesta del Programa de Sesiones 2019 del Subcomité.
5. **"Agenda 2019 por el Servicio Nacional de Empleo en Nayarit"**
6. **"Esquemas de Financiamiento y vinculación con entidades Financieras y la SETRAPRODE"** presentado por la Dirección de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
7. **"Programa Nayarit Produce y Desarrollo Exportador"** presentado por la Dirección de Promoción Económica y Fomento a la Inversión de Comercio Exterior.
8. Intervención de la Dirección de Competitividad con el tema de **"Implementación de la Política de Mejora Regulatoria en el Estado"**
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Siendo las 11:15 horas el Ing. **José Luis Domínguez González** da comienzo a la sesión, dando la bienvenida a los presentes; enseguida cede la palabra a la Lic. **Ma. De Jesús Sánchez López**, secretaria técnica, para realizar pase de lista, habiendo quorum legal, se declara iniciada la sesión.

SEGUNDO.- El Ing. **Domínguez González**, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- Se da lectura por parte del Ing. **Carlos Alberto Polanco Gómez**, representante de la Secretaría Federal del Trabajo Delegación Nayarit, al acta anterior y al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes. De igual manera lee el avance de acuerdos de la sesión anterior los cuales fueron:

ACUERDO UNO.- Invitar al Lic. **Jesús Alejandro Mora Delgadillo** de la Dirección de Promoción Económica, y al Ing. **José Ernesto Vargas Alcaraz**, Director de Fomento a MIPYMES para informar sobre los Esquemas de Financiamiento y Vinculación con entidades financieras y la Secretaría.

Nota: Se da por cumplimiento al presentarse en esta sesión.

ACUERDO DOS.- La **STPS** presentará los programas de trabajo de las comisiones en que están trabajando en la 1ª. sesión de subcomité.

Nota: Se acordó por la coordinación del subcomité que se presente en la segunda sesión.

CUARTO.- Se da lectura por parte de la Lic. **Erika Martínez Rico** de la SETRAPRODE, la propuesta del Programa de Sesiones 2019 del Subcomité; el Ing. **Domínguez González** comenta que apenas se están dando a conocer algunas reglas de operación, por lo que se tendrá que hacer una reunión pronto para que las Dependencias presenten las propuestas de trabajo 2019 para hacerlo extensivo a la sociedad a la cual nos debemos., por lo cual se propone la siguiente sesión correspondiente a la segunda, para el 20 de marzo del corriente, aprobándose por los presentes.

QUINTO.- El Lic. **Antonio Riojas Meléndez**, presenta la Agenda 2019, del Servicio Nacional de Empleo. Comenta traer problemas con la publicación de las reglas de operación, hubo muchas modificaciones, la prioridad del Presidente López Obrador son los de beneficencia social (jóvenes construyendo el futuro), se solicita el apoyo de la SETRAPRODE para trabajar

juntos con ese programa, el SNE brinda el espacio físico para que recluten personal, existe comunicación y coordinación, entre el Gobierno Federal y Estatal. Y en ese tenor se está trabajando con el programa.

En apoyos de capacitación para la empleabilidad comenta que ya no hay cursos de prácticas laborales por la entrada de jóvenes construyendo el futuro. Se están trabajando los siguientes subprogramas:

- Capacitación mixta
- Capacitación a profesionistas
- Capacitación al autoempleo

Se busca colocar 805 participantes, hubo una reducción del 69% en todos los programas, los cuales son los siguientes:

***FOMENTO AL AUTOEMPLEO:** Apoyo a personas para que emprendan un negocio y realicen una actividad por cuenta propia. No cambiaron las reglas de operación: 25 mil pesos por persona, ser mayores de 18 años y que se encuentre desempleado. El año pasado fueron 220 iniciativas, 650 empleos directos, quieren colocar 150 iniciativas en este año.

***MOVILIDAD LABORAL:** hay un auge en las redes, esto lo coordina los Gobiernos de México y Canadá. A partir de este año hubo una modificación, ya no se apoya a los repatriados, pero habrá más apoyos para la movilidad de la gente que se quiera ir al extranjero. El año pasado 398 plazas, ahorita autorizaron 16 y están por autorizar más.

El jornalero nayarita es muy responsable y muy capaz, y lo solicitan mucho. Vino una empresa de Miami, y reclutaron 60 trabajadores nayaritas, empiezan a trabajar a partir de marzo, esto trae muchos beneficios por las remesas 60 o 70 mil pesos mensuales incluso 90 mil.

***VINCULACION LABORAL:** Es un programa clave para colocación de empleos, había un 4.7 de tasa de desempleo que en diciembre de 2018 cerraron con 3.4. Considera que se ha abatido el desempleo gracias a la entrada de nuevas empresas, Frutxo, Costa Canuba, El Mandarino, etc. con respecto a las ferias de empleo se tiene contemplado realizar 6, el 19 de marzo es la primera, ofertarán más de 1700 vacantes.

Invitó a las instituciones educativas a ofertar más carreras técnicas ya que es lo que se está demandando.

Los Talleres para buscadores de empleo, gratuitos para público en general, se tienen contemplados la realización de 51 en el presente año. Dice que cada día buscan ser más eficientes en la operación. El SNE es la parte noble y bonita del Estado. Tratan de llevar buenos

resultados en el cuatrienio, el presupuesto que manejan es subasta 1x1. El Gobernador quiere atender más personas de bajos recursos mediante el autoempleo.

El Ing. **José Luis Domínguez** dice que efectivamente el Gobernador siempre ha querido generar empleo, y otro compromiso es que los hombres y mujeres de Nayarit tuvieran más recursos económicos en los bolsillos.

Hay 3 medallas en la Secretaría: 1 el trabajo, ya que ha bajado el desempleo, estamos exactamente en la media nacional. 2. Se han invitado empresas a instalarse en Nayarit tanto en lo agrícola como en lo pecuario y 3. Invitar a cámaras y empresarios, cada miércoles se reúnen con la representante de jóvenes construyendo el futuro para que todos los empresarios que quieran conocer el programa se les estará dando una capacitación, esta es muy sencilla, el presidente obrador acordó con el gobernador iniciar con 22 mil empleos; si se logra antes de terminar el año esta cifra se podría ampliar.

SEXTO: Continuamos con la presentación de **“Esquemas de Financiamiento y vinculación con entidades Financieras y la SETRAPRODE”** presentado por Fomento a MIPYMES con la participación de su Director el Ing. **José Ernesto Vargas Alcaraz**, quien menciona que, en la dirección de promoción de la Setraprode, desde el año pasado se empezó a gestionar un recurso, a través del Sr. Gobernador, lograron conseguir dinero para apoyar a las personas afectadas en la zona norte del Estado. Los requisitos eran que estuvieran dados de alta en Hacienda, y a raíz de eso este año se arrancó con respaldo de Nacional Financiera y la banca comercial, con una tasa anual preferencial del 13%, hay 50 millones de pesos en la bolsa. Se da el seguimiento y se orienta a las MIPYMES para ver si son susceptibles a este tipo de financiamiento. Crédito simple dirigido a todo el estado de Nayarit, tienen un plazo de 3 años para capital de trabajo, el financiamiento va de acuerdo a sus estados financieros.

A la fecha se llevan 98 millones en papel, y dispersados 22 millones de pesos. En FONAY hay financiamientos que van desde los 10 mil hasta los 100 mil pesos con una tasa mayor, y tienen hasta el 15 de marzo para recibir la documentación. A la fecha no se tienen reglas de operación, no se sabe que venga para los jóvenes emprendedores.

SEPTIMO.- El Lic. **Alejandro Mora Delgadillo** informa sobre los **Programas con que cuenta la Dirección de Promoción Económica y Fomento a la Inversión**, señala que el objetivo de la misma, es integrar a la micro, pequeña y mediana empresa a nuevos mercados nacionales e internacionales; con el objeto de promover y propiciar el desarrollo económico.

Los programas con que cuenta son:

***NAYARIT PRODUCE:** Programa que busca el desarrollo, promoción y comercialización de los productos nayaritas en mercados internos y externos de consumo. Se ha venido modificando para ser más profesional. Se realiza promoción económica en foros, ferias y exposiciones.

Se apoya con el *Diseño de logotipos y etiquetas *Diseño de imagen corporativa * Asesoría * Tabla nutrimental.

***PROMOCION ECONOMICA:** Programa que promueve el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación de los sectores productivos, promocionando las potencialidades del Estado en los distintos entornos internacional, nacional, regional y local. Se apoya con *Participación en Ferias y Exposiciones comerciales *Foros y Congresos de carácter comercial *Desarrollo de agendas de negocios *Misiones Comerciales *Campañas publicitarias (radio, televisión, internet).

***FOMENTO AL DESARROLLO EXPORTADOR:** Programa que busca el desarrollo, promoción y comercialización de los productos nayaritas en mercados internos y externos de consumo. Apoya en *Asesoría para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y certificaciones internacionales *Gestión y asesoría para el trámite de diseño de imagen y del producto *Gestión y asesoría para el trámite de elaboración de tabla nutrimental *Análisis microbiológico Internacional (FDA).

Participación en ferias, expos y encuentros comerciales internacionales.

Mencionó que existe actualmente una feria de productos en la Tienda de Soriana, que estará del 22 de febrero al 22 de marzo, con emprendedores y productos Nayaritas. También que en agosto se tiene programada la Feria Internacional en California, invitan a empresas que hayan desarrollado exportaciones. Tienen una Misión comercial para llevar estas empresas a Estados Unidos. Nos enfocamos en California ya que hay 3 generaciones de medio millón de nayaritas ahí, y es un mercado muy bueno, se trata de hacer promoción de las empresas para empoderar las marcas, dentro de la profesionalización, son marcas registradas.

El Lic. **Fernando Durán**, presidente de la CANACINTRA pregunta cuál es la dinámica de apoyos en las misiones comerciales, ya que tienen invitación en mayo a Serbia y hay 5 empresas nayaritas interesadas en participar

El Lic. **Alejandro Mora**, le responde diciendo que los programas de apoyo en cuanto a viaje a través de ProMéxico ya desaparecieron y que aún no existe todavía algún programa de apoyo Federal ni del Estado que lo supla.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SETRAPRODE
SECRETARÍA DEL
TRABAJO, PRODUCTIVIDAD
Y DESARROLLO ECONÓMICO

NAYARIT
enamorá

Acta del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial
1ª. Sesión febrero 26 del 2019

Ellos solo asesoran y capacitan a las empresas en tablas nutrimentales y en presentación, les pagan los stands en feria, pero los demás gastos corren por cuenta del empresario.

Pregunta el Lic. **Juan Fco. Córdoba** de la COPARMEX pregunta si ¿ahora que inicia la feria está considerado un espacio para los emprendedores de las escuelas? Ya que a la COPARMEX llegan invitaciones de ferias que hacen las escuelas y ven que hay una riqueza de proyectos, algunos incluso ya se comercializan sería una buena plataforma que estén en la feria, en el área en donde están los microempesarios, les hace falta ese empujoncito para motivarlos. El Lic. **Alejandro Mora** comenta que se han incrementado las empresas que desean participar, dice que se pueden dar de alta en internet en el apartado de Nayarit produce.

Menciona también que se hizo gestión para que en el área comercial se bajara a mitad de precio y cualquier emprendedor que quisiera asistir pudiera pagarla. Es otro pabellón más que se está haciendo, a un lado de VIP, es completamente lineal porque ya no hay espacio en el pabellón (que caben 40 empresas que ya desde enero se llenó), pero está el otro espacio, serán aproximadamente 5 carpas más.

El Lic. **Juan pablo López Díaz** de la SPPP pregunta el costo del espacio dentro del pabellón. Es de 3 mil pesos, comenta el Lic. **Mora Delgadillo**, se les pone la imagen y se les da el logotipo, (1 metro por 3 de fondo) el espacio lineal cuesta 3,500 y todavía hay lugares, caben 21 pero acaban de habilitar dos carpas más (aproximadamente 30 espacios).

El Ing. **José Luis Domínguez** comenta que nos enorgullece decirles que la instrucción del Gobernador fue que se le de preferencia a las empresas Nayaritas, por eso se han estado haciendo reuniones con empresarios para que los productos Nayaritas estén en los anaqueles de las tiendas de Walmart, Soriana, etc. El tema de la feria ha tenido mucho éxito, ya que ahí se acomoda el emprendedor que nace con nosotros, se les diseña el tipo de negocio, se le ayuda a comprar el instrumental, (riojas les ayuda con los proyectos productivos) luego pasan al área de promoción para el diseño de marca, tabla nutrimental (con el apoyo de la U.T.) y luego se dan de alta en hacienda. También se trabaja con los empresarios grandes, exportadores de frutas (mango, limón, etc)

Interviene el Ing. **José Ernesto Vargas** diciendo que van artesanos Nayaritas a la feria de California.

El Lic. **Juan pablo Díaz** exterioriza que el presidente obrador manifestó que sus programas iban a tener apoyos que iban a ir creciendo paulatinamente, a los que solicitaran que iniciarían desde 5 mil y llegarían hasta 25 mil pesos, son créditos a la palabra, interviene el Lic. Riojas diciendo que ese es el programa de tandas, que aún no tiene reglas de operación, todo lo maneja el Lic. **Nayar Mayorquín Carrillo**, el coordinador general es el Arq. **Manuel Isaac Peraza Segovia** de Sedesol, hoy Secretaría de Bienestar.

(Handwritten signatures and notes)

OCTAVO: Interviene la Lic. **Elsy del Carmen Rivas Rosales** de la Dirección de Competitividad explicando la **"Implementación de la Política de Mejora Regulatoria en el Estado"** menciona que hay una ley general de mejora regulatoria promulgada en mayo de 2018 es el único estado que no tiene ley de mejora regulatoria, esto los pone en el lugar 31, hay mucho que trabajar en el Estado, dice que le toca la parte de buscar la competitividad y simplificar.

Basado en la Reforma Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Art. 25 y 73. Es una política pública de carácter general que implica el desarrollo de un marco regulatorio bajo los siguientes principios:

Mayores beneficios que costos a la ciudadanía - Transparencia en la elaboración de regulaciones - Máximo bienestar para la sociedad - La política de mejora regulatoria se traduce en: a) Generación de Normas Claras b) Trámites y servicios simples c) Instituciones eficaces d) Herramientas eficientes de gestión e implementación.

El proyecto es relevante para el estado pues **promueve la inversión local y extranjera**, promueve la **creación de nuevos negocios**, reduce el costo para que ciudadanos y empresarios **cumplan con sus obligaciones**.

*En el estado no cuenta con una Ley Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que las autoridades locales no se encuentran obligadas a revisar y mejorar sus procedimientos internos, lo que se traduce en: **alta burocracia, informalidad, falta de transparencia y promoción de corrupción**.

El Consejo Coordinador Empresarial y la COPARMEX son los principales promotores de la mejora regulatoria y se encargan de señalar quién es un estado ideal para invertir: **Nayarit se encuentra como el menos atractivo a nivel nacional**

Las acciones específicas para posicionar a Nayarit en el Indicador Nacional son:

Existen áreas de oportunidad en los 3 pilares del indicador:

- **Políticas:** iniciativa de Reforma a la constitución del Estado de Nayarit en materia de Mejora Regulatoria
- **Instituciones:** creación de la autoridad de Mejora Regulatoria como una Comisión
- **Herramientas:** Arranque del proyecto Retys.

El objetivo de la implementación de las acciones específicas implica el avance al 50% superior de los estados evaluados en el ONMR, con la consolidación de la política de mejora regulatoria como una política de estado en Nayarit.

El representante de la SPPP pregunta que si ¿la Ley para la competitividad tiene que ver con la de mejora regulatoria? La Lic. **Elsy Rivas** dice que la ley de competitividad solo maneja un capítulo de la ley de mejora regulatoria.

La **CANACINTRA** menciona que se les complica mucho que no haya una homologación con los municipios, ya que cada que tienen ocurrencias la modifican. Y no están homologados con los criterios federales.

La **COPARMEX** propone que se haga un catálogo digital para los empresarios en dónde se señalen todos los trámites que se tienen que hacer según el giro del negocio a implementar.

NOVENO.- En asuntos generales la Lic. María de Jesús Sánchez López, comenta que en relación a los programas de financiamiento de la Secretaría de Economía les han preguntado mucho de las reglas de operación, pero apenas se están trabajando, desapareció INADEM, PROMEXICO etc., entonces están en este proceso, están en transición, por lo que pide un poco de paciencia. Innovación, diversificación e inclusión son los 3 ejes con los que va a trabajar.

El Subsecretario dice que en el Diario Oficial de la Federación se publicaron varias reglas de operación. Fondo regional, fondo para accesibilidad para transporte de personas con discapacidad, reglas de operación de agua, drenaje, etc.

ACUERDOS:

UNO: Se reunirán la SETRAPRODE y CANACINTRA para tratar la dinámica de apoyos en las misiones comerciales.

DOS: El Ing. José Luis Domínguez González propone que se invite en la próxima reunión al Arq. Manuel Isaac Peraza Segovia o al Lic. Nayar Mayorquín Carrillo de la Secretaría de Bienestar, para que platiquen sobre los nuevos programas del 2019.

DECIMO.- El Lic. José Luis Domínguez González, a nombre del Ing. Ernesto Navarro González, Secretario de la SETRAPRODE agradece la asistencia, dando por terminada la 1ra Sesión del 2019, siendo las 13:00 hrs. del presente día.

Firman al calce los que en ella intervinieron:

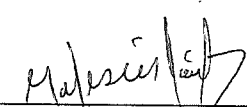
Una vez desahogados los puntos del orden del día, se firma la presente Acta por los integrantes de Comercio y Fomento Industrial como constancia de los asuntos tratados y para dar trámite oficial a los acuerdos y compromisos establecidos.



**Ing. José Luis Domínguez
González**
SETRAPRODE



**Ing. Carlos Alberto Polanco
Gómez**
STPS




**Lic. María de Jesús
Sánchez López**
SE



**Lic. Juan Fco. Córdoba
Rentería**
COPARMEX



**Dr. Fernando Santiago Durán
Becerra**
CANACINTRA



**C. Ramón Ramos
Rodríguez**
CANACO



**Ing. Juan Manuel Aguirre
Medina**
FIRCO



Lic. J. Efraín Duarte Santos
ICATEN




**Mtro. Luis Geovani Ante
Chávez**
PROFECO




Lic. Mercedes López Zúñiga
SCG



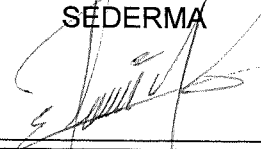
**Ing. Martha Elena Jiménez
Cervantes**
SEDERMA



**Ing. José Ernesto Vargas
Alcaraz**
DIR. MIPYMES



**Lic. Jesús Alejandro Mora
Delgado**
DIR. PROMOC.
ECONOMICA



**Elsy del Carmen Rivas
Rosales**
DIR. DE COMPETITIVIDAD



**Lic. Juan Pablo López
Díaz**
SPPP



Lic Antonio Riojas Meléndez
SNE